

CM/301

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 OCT. 2025

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor José Walter Hualde Silva, en calidad de Director;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y por el artículo 4° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Designase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, al señor José Walter Hualde Silva, en calidad de Director.

2°.- Dese cuenta a la Cámara de Senadores.

3°.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



PABLO MENONI



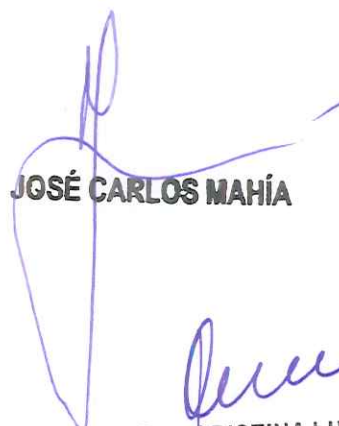
LUCÍA ETCHVERRY



TAMARA PASEYRO



JUAN CASTILLO



JOSÉ CARLOS MAHÍA



VALERIA CSUKASI



FERNANDA CARDONA



Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA



SANDRA LAZO



Martín Vallcorba
Ministro Interino
Ministerio de Economía y Finanzas



GONZALO CIVILÁ



CARLOS NEGRO



OSCAR CAPUTI



MATÍAS CARÁMBULA